



OFICIO N° 108492
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.40°/373

VALPARAÍSO, 24 de junio de 2025

El Diputado señor HUGO REY MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual del proyecto "Construcción de Graderías y Sistema de Cierre Perimetral Club Deportivo Santa Rosa de Lavaderos", comuna de Maule, Región del Maule. Asimismo, indique cuáles son las razones por las que este proyecto aún no ha sido financiado, respondiendo las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C51C514C3536DEC3



SOLICITUD DE OFICIO

PARA : subsecretaria de Desarrollo regional y Administrativo.

DE : Diputado Hugo Rey Martínez

MATERIA : Reiteración solicitud de información sobre financiamiento de proyecto "Construcción de Graderías y Sistema de Cierre Perimetral Club Deportivo Santa Rosa de Lavaderos", comuna de Maule

En mi calidad de Diputado de la República, y habiendo transcurrido un tiempo prudente sin recibir respuesta formal, me dirijo nuevamente a usted para reiterar la solicitud de antecedentes y estado actual del proyecto denominado "Construcción de Graderías y Sistema de Cierre Perimetral Club Deportivo Santa Rosa de Lavaderos", comuna de Maule, Región del Maule, postulado bajo el ID de proyecto C-2023-2514, en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) año 2023, por un monto de \$151.048.089.

Este proyecto responde a una sentida necesidad de la comunidad deportiva local, ya que la cancha del Club Deportivo Santa Rosa de Lavaderos no cuenta con condiciones mínimas de infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas seguras y dignas, tanto para jugadores como para asistentes.

La iniciativa contempla:

La construcción de cierre perimetral alrededor de la cancha.

La construcción de graderías que permitan una adecuada asistencia a los encuentros deportivos.

La incorporación de accesibilidad universal para asegurar la inclusión de todas las personas en los eventos.

El proyecto beneficiará a más de 700 personas, generando más de 18 puestos de trabajo, con una inversión que destina un 40% a mano de obra local.

Cabe señalar que el proyecto se encuentra en estado de "elegible" desde hace más de 381 días, habiendo subsanado todas las observaciones técnicas durante su evaluación, sin embargo, hasta la fecha no ha recibido financiamiento ni se ha informado su priorización.



Dicha situación ha generado una creciente preocupación y malestar en la comunidad, en especial entre los dirigentes del Club Deportivo Santa Rosa, quienes, a más de un año de espera, aún no obtienen una respuesta clara por parte de la Subsecretaría ni del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, a pesar del cumplimiento de todos los requisitos técnicos y administrativos exigidos.

En virtud de lo anterior, reitero la solicitud de información respecto de los siguientes puntos:

1. ¿Cuáles son las razones por las que este proyecto aún no ha sido financiado, pese a su condición de “elegible” y el tiempo transcurrido?
2. ¿Existe una programación o cronograma proyectado para su financiamiento?
3. ¿Qué criterios de priorización está utilizando actualmente la Subsecretaría para asignar los recursos del Programa de Mejoramiento Urbano?
4. ¿Qué proyecciones existen respecto a la asignación de recursos a proyectos elegibles en la Región del Maule, particularmente de la comuna de Maule?
5. ¿Qué medidas podría adoptar la Subsecretaría para acelerar el financiamiento de este proyecto u otros similares que cumplen con todos los requisitos?
6. ¿Qué otras observaciones técnicas, presupuestarias o administrativas podrían estar afectando su priorización?

Este requerimiento tiene como único objetivo poder entregar respuestas concretas a los vecinos, dirigentes y deportistas, quienes esperan con legítima expectativa la ejecución de esta necesaria obra, que representa un anhelo de larga data para la comunidad de Santa Rosa de Lavaderos.



HUGO REY MARTÍNEZ
Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HUGO REY M.

